CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE REANUDACIÓN

CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR. 8689770 DE 2025
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA
OBJETO	CONTRATAR LA INTERVENTORIA A LA CONSULTORÍA INTEGRAL DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DE VULNERABILIDAD E HIDROLÓGICOS PARA EL DESPACHO REGIONAL DEL CENTRO DE RECURSOS NATURALES INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD REGIONAL CHOCÓ
VALOR DEL CONTRATO	30.900.000 COP
PLAZO DEL CONTRATO	15 DIAS
LUGAR DE EJECUCIÓN	SENA – Regional Chocó/Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad
CONTRATISTA	CONSORCIO CONSINTER 2025
CC o NIT.	902019974-4
REPRESENTANTE LEGAL	ONER PALACIO MORENO
SUPERVISOR DESIGNADO	MARTHA IRENE HURTADO GARRIDO

En Quibdó, a los 02 de febrero de 2026, entre los suscritos **OMAR ALEXIS CÓRDOBA ESCOBAR**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 79962642, en calidad de supervisor y, de otra parte, **ONER PALACIO MORENO** identificado con cédula de ciudadanía nro. **1.028.029.219** expedida en Apartadó – Antioquia, en su calidad de Representante Legal de la empresa **CONSORCIO CONSINTER 2025**, con NIT. 902019974-4, hemos convenido suscribir el acta de reanudación del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Fecha de inicio	30 de diciembre de 2025
Fecha de terminación inicial	31 de Diciembre de 2025
Fecha de suspensión	31 de Diciembre de 2025
Fecha de reanudación	Del 02 al 02 de febrero de 2026, y se solicitará prórroga al contrato por 148 días calendarios más del 03 de febrero de 2026 al 30 de junio de 2026
Nueva Fecha de terminación	30 de junio de 2026

CONSIDERACIONES

Que el 30 de diciembre de 2025 las partes suscribieron el contrato o aceptación de oferta de la referencia, cuyo objeto es: ***"CONTRATAR LA INTERVENTORIA A LA CONSULTORÍA INTEGRAL DE LOS ESTUDIOS***

TÉCNICOS, DE VULNERABILIDAD E HIDROLÓGICOS PARA EL DESPACHO REGIONAL DEL CENTRO DE RECURSOS NATURALES INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD REGIONAL CHOCÓ".

Que según lo estipulado en el numeral primero "*Información General*" del contrato virtual, el valor total del mismo asciende a la suma de **TREINTA MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($ 30.900.000) M/CTE**.

Que para amparar la presente contratación se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **4625 de 2025** y Compromiso Presupuestal **Nro. 29825 de 2025**, expedido por el profesional de presupuesto.

Que como plazo de ejecución se establecen 15 días calendarios contados hasta el 31 de diciembre de 2025.

Que **OMAR ALEXIS CÓRDOBA ESCOBAR**, supervisor del contrato, mediante CPE No. 27-9-2025-009392 de fecha 30 de diciembre de 2025, solicita suspensión del contrato argumentando lo siguiente:

"En calidad de Supervisor del Contrato **N°CO1.PCCNTR.8689770 de 2025**, suscrito con **CONSORCIO CONSINTER 2025** que tiene por objeto "***CONTRATAR LA INTERVENTORIA A LA CONSULTORÍA INTEGRAL DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DE VULNERABILIDAD E HIDROLÓGICOS PARA EL DESPACHO REGIONAL DEL CENTRO DE RECURSOS NATURALES INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD REGIONAL CHOCÓ.***"; de manera respetuosa me dirijo a usted para solicitarle suspensión del contrato, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. La funcionaria MARTHA IRENE HURTADO GARRIDO designada como supervisor del contrato se encuentra en disfrute de las vacaciones colectivas programadas por la Entidad
2. Una vez reactivado el contrato, la funcionaria MARTHA IRENE HURTADO GARRIDO, asume nuevamente la supervisión de este.
3. Se informó al contratista la suspensión del contrato y su publicación en Secop II
4. Que reiniciado el contrato se solicitará prorroga al mismo para cumplir con el objeto contractual

Que, el contratista **CONSORCIO CONSINTER 2025** mediante mensajería Secop II del 02 de febrero de 2026 solicita prorroga al contrato hasta el 30 de junio de 2026, modificación de la cuenta bancaria Nro 549-000059-08 de BANCOLOMBIA, para lo cual adjunta certificado, y adjunta la solicitud de prorroga enviada por el contratista de la Consultoría Contrato Nro. CO1.PCCNTR.8526450 de 2025 suscrito con **CONSORCIO CONSULTORÍA REGIOSENA 2025**.

Que terminada las vacaciones colectivas de la Entidad, reasume la supervisión la funcionaria, **MARTHA IRENE HURTADO GARRIDO**

Se deja constancia que al contrato N° CO1.PCCNTR. 8689770 de 2025, se encuentra en ejecución y no se le ha realizado pago al contratista.

Que, en este entendido, el contrato Nro. CO1.PCCNTR. 8689770 de 2025, inicia su ejecución del 30 de al 31 de diciembre de 2025, ejecutando a la fecha del 30 al 30 de diciembre de 2025 (01 día calendario), y quedando por ejecutar 01 día calendario; conforme lo solicitado se suspende el contrato por 33 día calendario, a partir del 31 de diciembre de 2025 hasta que la circunstancia que da origen a la misma se subsane cual es la terminación de las vacaciones colectivas de la Entidad, empero, se deja como fecha tentativa para el reinicio del 02 al 02 de febrero de 2026, y se solicitará prórroga al contrato por 148 días calendarios más del 03 de febrero de 2026 al 30 de junio de 2026.

Por lo expuesto, las partes, de común acuerdo, convienen:

PRIMERO. REANUDAR el plazo de ejecución del contrato nro. **CO1.PCCNTR. 8689770 de 2025**, a partir del 02 de febrero de 2026.

SEGUNDO. PRORROGAR el plazo de ejecución por 148 días calendarios más, del 03 de febrero de 2026 al 30 de junio de 2026.

TERCERO. MODIFICAR la cláusula "***Duración del contrato*",** descritas en el numeral 1º "*Información general"* de la siguiente manera:

> *"**1. Información general - Identificación del contrato**. **Duración del contrato: 150 días**"*

CUARTO. MODIFICAR la cláusula "***fecha de terminación*",** descritas en el numeral 1º "*Información general"* de la siguiente manera:

> *"**1. Información general - Identificación del contrato**. **Fecha de terminación del contrato: 30/06/2026**"*

QUINTO. MODIFICAR la cláusula "***Cuenta bancaria del proveedor*",** descritas en el numeral 1º "*Información general"* de la siguiente manera:

> *"**1. Información general - Cuenta bancaria del proveedor**. **Proveedor.** CONSORCIO CONSINTER 2025 **- Nombre del banco**. BANCOLOMBIA **- Tipo de cuenta.** Ahorros Persona Juridica **- Número de cuenta.** 549-000059-08"*

SEXTO. EL CONTRATISTA se compromete a modificar las garantías constituidas, las cuales amparan el contrato suscrito, de conformidad con los establecido en la presente acta

SEPTIMO. Las demás condiciones del contrato inicial continúan vigentes.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA.

Elaboró: Ruby Zapata – Abogada Oficina de Contratación y convenios
Revisó: Paola Andrea Aranda Santiago, Coordinadora GAAM - Regional – CRNIB
Aprobó: Omar Alexis Córdoba Escobar – Supervisor Contrato
autorizó: Carmen Strella Arboleda Velásquez - Directora Regional Con Funciones De Subdirectora de Centro (E)

CONSORCIO CONSINTER 2025

Quibdó, 02 de febrero de 2026

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Regional Chocó

Asunto: Solicitud formal de reactivación, prórroga, modificación de cuenta bancaria y actualización de garantías – Contrato Nro. CO1.PCCNTR.8689770 de 2025

Cordial saludo,

En atención a la modificación contractual realizada y conforme a lo dispuesto en el **Contrato Nro. CO1.PCCNTR.8689770 de 2025**, cuyo objeto es ***"Contratar la interventoría a la consultoría integral de los estudios técnicos, de vulnerabilidad e hidrológicos para el Despacho Regional del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad – Regional Chocó"***, me permito informar que el referido contrato se encuentra actualmente **SUSPENDIDO** en la plataforma **SECOP II**.

En virtud de lo anterior, y con el propósito de garantizar la correcta reanudación, continuidad y adecuada ejecución del objeto contractual, de manera respetuosa y formal solicito que, **con al menos una (1) semana de antelación a la fecha prevista para la reactivación**, se adelanten los siguientes trámites administrativos y contractuales:

- **Reactivación del contrato**, a partir de la fecha que determine la Entidad, proponiéndose como **fecha de inicio el 02 de febrero de 2026**, con el fin de reanudar formalmente la ejecución de las obligaciones contractuales pactadas.
- **Prórroga del plazo contractual**, en caso de que a ello haya lugar, teniendo en cuenta el tiempo durante el cual el contrato permaneció suspendido y las condiciones técnicas y administrativas requeridas para la adecuada ejecución del mismo, proponiéndose como **fecha de finalización el 30 de junio de 2026**.

La presente solicitud se eleva una vez recibida la comunicación por parte del contratista objeto de la interventoría, cuyo contrato corresponde al **Contrato Nro. CO1.PCCNTR.8526450**, cuyo objeto es la *"Consultoría integral de los estudios técnicos, de vulnerabilidad e hidrológicos para el Despacho Regional del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad – Regional Chocó"*, mediante la cual se solicita la **prórroga del plazo contractual por ciento veintinueve (129) días calendario**, o hasta el **01 de julio de 2026**.

En este sentido, y considerando la necesidad de realizar una **revisión técnica, exhaustiva y responsable** de la totalidad de la información, productos y entregables presentados por el **Consorcio Consultoría REGIOSENA 2025**, representado legalmente por el señor **Yerson Muñoz Tello**, se solicita adicionalmente para la interventoría un plazo de **veintinueve (29) días calendario adicionales**, con el fin de garantizar el cumplimiento integral de las obligaciones de supervisión, verificación, validación y concepto técnico final, en estricto cumplimiento de los principios de calidad, planeación y responsabilidad contractual.

- **Modificación de la cuenta bancaria** registrada para los pagos del contrato, solicitud que se eleva con el fin de mantener actualizada la información financiera del contratista. Para tal efecto, se allegará la documentación soporte exigida por la Entidad, para su respectiva validación, verificación y aprobación conforme a los procedimientos internos establecidos.
- **Actualización, publicación y/o ampliación de las garantías contractuales**, una vez reactivado el contrato y, de ser aprobada la prórroga solicitada, las cuales ampararán el período de suspensión, la reactivación y el plazo prorrogado, para su revisión y aprobación por parte de la Entidad.

La presente comunicación se remite para su conocimiento, análisis y trámite correspondiente, tanto por medio de correo electrónico como a través de la plataforma **SECOP II**, manifestando la total

disposición del **Consorcio CONSINTER 2025** para atender de manera oportuna cualquier observación, requerimiento adicional o ajuste que sea formulado por la Supervisión del contrato o por la Entidad contratante.

Agradezco de manera anticipada la atención prestada y el apoyo brindado para la adecuada gestión de los trámites aquí solicitados.

anexo:

- **Consorcio Consultoría REGIOSENA 2025**
- **Certificado Bancario del Consorcio Consinter 2025**



ONER PALACIO MORENO
CC.1028029219
Representante legal
Consorcio Consinter 2025

Quibdó, 02 de febrero de 2026

Doctor
ONER PALACIO MORENO
Interventor
CONSORCIO CCONSISTER
Nit. 902.019.974-4

REF: Contrato No. CO1.PCCNTR.8526450

ASUNTO: Solicitud de prórroga

Respetado doctor

En atención al contrato No. CO1.PCCNTR.8526450, cuyo objeto contractual corresponde a la "Consultoría integral de los estudios técnicos, de vulnerabilidad e hidrológicos para el despacho regional del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad Regional Chocó", me permito solicitar muy comedidamente PRÓRROGA del mismo, de 129 días calendario o en atención hasta el 1 de julio de 2026, debido que durante el proceso se presentaron circunstancias que ocasionaron retrasos en la ejecución. Además, dentro de los compromisos contractuales se deben entregar productos que dependen de otras entidades públicas como la "licencia de construcción". Por lo anterior y en aras de garantizar el cumplimiento de nuestras obligaciones, esperamos se considere esta solicitud.

Agradezco de antemano la atención y quedo pendiente de cualquier respuesta.

CONSORCIO CONSULTORÍA REGIOSENA 2025
R/L YERSON ANDRES MUÑOZ TELLO
C.c. 1.077.449.168 expedida en Quibdó

Bancolombia

www.bancolombia.com.co

Apartadó, enero 30 de 2026

BANCOLOMBIA S.A. informa que, a la fecha de emisión de este certificado la empresa **CONSORCIO CONSINTER 2025**, identificada con NIT **902019974** posee una cuenta de ahorros con las siguientes características:

Nombre Producto	N.º Producto	Fecha de Apertura	Estado
CUENTA De Ahorros PERSONA JURIDICA	549-000059-08	2026/01/30	ACTIVA

***Importante:** esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la información de esta constancia, puede comunicarse a la línea de atención al cliente en: Bogotá: (601) 343 00 00, Medellín (604) 510 90 00, Cali (602) 554 05 05, Barranquilla (605) 361 88 88, Cartagena (605) 693 44 00, Bucaramanga (607 697 25 25, Pereira (606) 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345; desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelayda Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la: Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, Medellín.

Bancolombia

Scanned with CamScanner